

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
ESTATAL - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y SUPERIOR

D. MAXIMO ALBERTO USCANGA GIRALDI

ORDEN DE PRESENTACIÓN NO. 2400054943

PRESENTE

FECHA DE REALIZACIÓN DEL TRÁMITE: 06/08/2024 12:33:08 p. m.

Me permito informarle que a partir de la fecha deberá presentarse a laborar dentro del sector educativo con el C. DIRECTOR (A) GERARDO GOMEZ SALAS, BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA ENRIQUE C. REBSAMEN ubicado en AVENIDA XALAPA XALAPA-ENRÍQUEZ, XALAPA, cubriendo las siguientes características:

REC:	UAGM051003HV7	
NÚMERO DE PERSONAL:	1528046	
CUPP:	UAGM051003HVZSRXA7	
NOMBRAMIENTO:	OFICIAL DE SERVICIOS "C"	INTERINO LIMITADO
CLAVE PRESUPUESTAL:	2312042144700061 (TAB: 1447)	
SIGNATURA:	*****	
TRÁMITE:	NUEVO INGRESO	
TIPO DE NOMBRAMIENTO:	20 ALTA INTERINA LIMITADA	
CLAVE CENTRO DE TRABAJO:	30MSU0415H	
NOMBRE DEL C. T.:	BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA ENRIQUE C. REBSAMEN	
CALIDAD/MUNICIPIO:	XALAPA-ENRÍQUEZ / XALAPA	
EFEITOS:	De: 03/07/2024 a 06/01/2025	
CONDICIONES DE LABORES:	DEBERA CUBRIR EL PERIODO QUE INDICA LA ORDEN DE PRESENTACION	
PROPUESTA:	SETSE	
SUSTITUTIVA:	KAREN ROCIO GAMBOA QUIJANO	
REC:	GAQK9604304R6	
TRÁMITE:	PROMOCIONES / CAMBIO DE PLAZA	BAJA POR PASAR A OTRO EMPLEO

Recibi original
09/Sep/2024

Maximo Alberto Usanga
Giraldi

Observaciones:

SIN DERECHO AL COBRO DE RECESO ESCOLAR 2024. SIN DERECHO AL COBRO DE VACACIONES DE INVIERNO 2024.

Notas importantes:

- Usted dispone de hasta tres días hábiles a partir de la fecha de expedición de este documento para presentarse a laborar, en caso contrario, quedará sin efecto su nombramiento.
- Asimismo se necesita la confirmación oficial de la autoridad competente para que ratifique la instalación del recurso a más tardar en un término de 72 horas contadas a partir de la expedición de este documento, a fin de continuar con el proceso administrativo de pago o establecer insubsistencia de nombramiento. Además será responsabilidad del titular del centro de trabajo realizar a la brevedad posible, la respectiva actualización en el sistema de plantilla SIPSEV.
- Además por el presente informo que si en los procesos de validación administrativa del trámite de alta de personal resultara improcedente por presentar documentación apócrifa incompatibilidades etc., se dejará sin efecto el nombramiento limitándose el pago correspondiente a los días laborados a partir de la fecha de esta notificación.
- Al aceptar el presente documento el(a) interesado(a) se compromete en caso de cambio de adscripción posterior y para efectos de liberación, entregar la documentación completa, recibos y demás objetos que hayan estado bajo su responsabilidad. En caso contrario, se procederá de acuerdo con las medidas legales y normativas aplicables. Será responsabilidad del titular del centro de trabajo realizar, la actualización en el sistema de plantilla SIPSEV.

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ LORENZO BARRADAS MORALES
JEFE DEL ÁREA DE INCIDENCIAS DE PERSONAL DE EDUCACIÓN NORMAL



Impreso por:
RPEREZ_V
29/08/2024 2:24 p.m.

